

V

Guayaquil, 25 de Febrero/2000

SEÑORES

ACCIONISTAS DE COPROMARE S:A.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico de 1.998.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la Empresa ha tenido un movimiento normal en relación al poco tiempo de constituida, cumpliendo normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los Libros contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Super Cias. y los principios contables generalmente aceptados. Además existe un buen control interno/

Bajo lo anteriormente espuesto a los referidos Estados Financieros, se presenta razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.998.



Atentamente,

GONZALO BASTIDAS MOGROVEJO
COMISARIO